



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN EJERCICIO FISCAL 2026

Mixquiahuala de Juárez Hidalgo abril 2026

**Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo**

I	Presentación	3
II	Fundamento Jurídico.	4
III	Objetivo General	5
IV	Proceso de Evaluación	6
V	Monitoreo	7
VI	Metodología de Evaluación	7
VII	Resultados y Difusión de Evaluaciones	8
VIII	Consideraciones finales	8
IX	Cronograma de ejecución	9



I. PRESENTACIÓN

El Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo (ITSOEH) fue creado mediante decreto emitido por el Titular del Poder Ejecutivo el 17 de junio de 2002 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 24 de junio del mismo año. Es un Organismo Público Descentralizado del Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo, que opera bajo el modelo educativo del Tecnológico Nacional de México.

Su misión es formar profesionistas en los ámbitos científico y tecnológico, con un alto sentido ético, responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente y la diversidad cultural, capaces de enfrentar los retos de un entorno globalizado.

El Instituto promueve una educación de calidad basada en competencias, impulsa la mejora continua del cuerpo docente, la acreditación de sus programas educativos y la vinculación con los sectores productivo y social. Asimismo, cuenta con un Sistema de Gestión Integral que fortalece el proceso enseñanza-aprendizaje.

Su visión es consolidarse como una institución de referencia en servicios educativos de calidad, con enfoque inclusivo y sustentable, contribuyendo al desarrollo científico, tecnológico y social de la región del Valle del Mezquital.

En apego al enfoque de Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), el Instituto optimiza el uso de los recursos públicos, asegurando el cumplimiento de metas con impacto social.

El presente Programa Anual de Evaluación (PAE) tiene como finalidad establecer los mecanismos para evaluar el desempeño del Programa Presupuestario.



II. FUNDAMENTO JURÍDICO

El presente PAE se sustenta en el siguiente marco normativo:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134.
- Constitución Política del Estado de Hidalgo, artículo 108.
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
- Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.

Estos ordenamientos establecen los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.

III. Objetivo General:

Establecer los mecanismos de evaluación aplicables a los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2026, con la finalidad de generar información estratégica que permita mejorar la toma de decisiones, optimizar el uso de los recursos públicos y asegurar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales bajo criterios de transparencia y rendición de cuentas.

IV. PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación se integra por las siguientes etapas:

- Alineación estratégica: Vinculación de los programas con el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2028 y el Programa de Desarrollo Institucional.
- Evaluación trimestral: Seguimiento periódico del desempeño institucional.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Medición del cumplimiento de objetivos mediante indicadores estratégicos y de gestión.



- Informes trimestrales: Presentación de resultados por parte de responsables de componentes y actividades.
- Evaluación programática-presupuestal: Análisis del ejercicio del gasto y cumplimiento de metas anual.

V. Monitoreo

El monitoreo se realizará de manera continua mediante:

- Evaluaciones cuantitativas de los indicadores, mediante el Reporte de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Identificación de riesgos en el cumplimiento de metas.
- Implementación de acciones correctivas.
- Publicación trimestral de resultados a través del sistema correspondiente.

VI. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo mediante:

- Revisión de informes y evidencias: Validación de la información reportada.
- Análisis de indicadores: Medición del desempeño mediante semaforización.

Semáforo	Puntuación %
Verde	120.0000-85.1000
Amarillo	84.9999-65.1000
Rojo	64.9999-0.0000

- Evaluación de programas presupuestarios: Identificación de áreas de mejora en eficiencia, eficacia y economía.



VII. RESULTADOS Y DIFUSIÓN DE LAS EVALUACIONES

- Los resultados serán utilizados para la mejora continua de los programas.
- Se integrarán recomendaciones para la planeación presupuestal.
- La información será difundida de manera pública en la página institucional, garantizando transparencia.

VIII. CONSIDERACIONES FINALES

- Los responsables deberán elaborar planes de acción dentro de los 10 días hábiles posteriores a cada evaluación trimestral.
- Se dará seguimiento a las acciones de mejora implementadas.
- Se fortalecerá el enfoque de Presupuesto Basado en Resultados.

IX. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

El Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo (ITSOEH) deberá sujetarse a los tiempos definidos en el Cronograma de Actividades presentado como anexo I de este documento.

No.	Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Elaboración del Programa Anual de Evaluación (PAE) y publicación												
2	Revisión y evaluación de los programas presupuestarios y matriz de indicadores 1er trimestre												
3	Presentación de resultados finales												
4	Plan de Acción por líderes de actividad y componte												
5	Revisión y evaluación de los programas presupuestarios y matriz de indicadores 2do trimestre												
6	Presentación de resultados finales												
7	Plan de Acción por líderes de actividad y componte												
8	Revisión y evaluación de los programas presupuestarios y matriz de indicadores 3er trimestre												
9	Presentación de resultados finales												
10	Plan de Acción por líderes de actividad y componte												
11	Revisión y evaluación de los programas presupuestarios y matriz de indicadores 4to trimestre												

